

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21307** *CONSTRUCCIONES CALIN OVIDIU, S.L.*

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 6/09, de este Juzgado de lo Social, seguido contra la empresa CONSTRUCCIONES CALIN OVIDIU, S.L., se ha dictado auto de fecha 22-4-09; por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048975-1